



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 8365

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 1.267,07.- (PESOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS), a favor del agente ALICIA BEATRIZ STEPANOFF MICHAILOF DE MARTINEZ , Legajo N° 11406/8, conforme se detalla, en concepto de:

Prolongación de Jornada	\$ 1.098,14
Sueldo Anual Complementario	\$ 168,93
	<u>\$ 1.267,07</u>

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Sindicato de Trabajadores Municipales de Lanús Cta. y Cta. Caja Ayuda	\$ 19.-
--	---------

Corresponde también hacer efectivas las siguientes transferencias en concepto de contribución patronal:

Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Buenos Aires Jubilación Inciso "G"	\$ 152,04
Al Instituto de Obra Médico Asistencial Co-Seguro Médico Asistencial	\$ 57,02

Artículo-2º:-Impútese las sumas indicadas en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizadas al cierre del ejercicio 1995

FINALIDAD 1 - UNIDAD 2

Partida 1.1.1.3.5.5. Prolong. Jornada	\$ 1.098,14
Partida 1.1.1.3.2. Sueldo A. Compl.	\$ 168,93
Partida 1.1.1.4.1. Patr. I.P.S.	\$ 152,04
Partida 1.1.1.4.2. I.O.M.A.	\$ 57,02



Artículo 3º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º debitando el Rubro "Resultados de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo 4º: Autorízase a actualizar el monto reconocido, en oportunidad de su liquidación, en base a lo establecido en la Ley de Convertibilidad vigente.-

Artículo 5º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Diciembre de 1996.-

[Handwritten signature]
REVISO

[Handwritten signature]
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Handwritten signature]
MARIO PEDRO MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2178
DE FECHA 9 DIC 1996

Registrada bajo el No **8365**
[Handwritten signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Handwritten signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

